

Algo más que milicianos: labradores entrerrianos con cargas públicas en áreas de ocupación tardía, 1820-1828

Something more than militians: farmers “entrerrianos” with publics loads in áreas occupation belated, 1820-1828

Pedro R. Kozul

Universidad Autónoma de Entre Ríos, Argentina
pedrokozul@gmail.com

Resumen

En este artículo se examina la composición social de las milicias entrerrianas durante la construcción del Estado autónomo entre los años 1820 y 1828. Las milicias desempeñaron un papel importante como fuerza defensiva y de reserva en la provincia de Entre Ríos, compuestas por labradores que provenían, mayoritariamente, de áreas de ocupación tardía: Nogoyá, la Matanza (actual Victoria) y Raíces. En variadas oportunidades traeremos a colación múltiples deserciones militares –una forma de resistencia–, articulándolas con un verosímil impacto social en la compleja sociedad rural entrerriana, haciendo escala en la injerencia institucional manifiesta en leyes, decretos y acuerdos que promueve un Estado en formación.

Palabras clave

Labradores; Milicias; Fronteras; Estado entrerriano; Deserción

Abstract

This article discusses social composition of the militias entrerrianas during the constitution of Autonomous State between 1820 and 1828. The militias played an important role as a defensive force and as a reserve from the province of Entre Ríos, composed the farmers they came, mostly, of areas occupation belated: Nogoyá, la Matanza (actual Victoria) y Raíces. In various opportunities we bring multiple of military desertions –a form of resistance–, articulating a credible social impact in the complex rural society of Entre Ríos, stopping at the institutional interference manifested in laws, decrees and agreements promoting a state in formation.

Keywords

Farmers; Militias; Bordelines; Government from Entre Ríos; Desertion

Introducción

Realizar una aproximación a la composición social de las milicias entrerrianas en el lapso temporal de la construcción del Estado autónomo entrerriano, en la década de 1820, nos estimula a centrar nuestro foco de análisis, no tanto en las complejas relaciones políticas que le otorgaron entidad, sino a buscar en aquella trama, los diferentes actores sociales que soportarán el desafío de sustentar los esquemas de gobierno.¹ En este sentido, el propósito que plantea el presente estudio es indagar quienes fueron los actores sociales que formaron parte de este proceso, debido al rol significativo que muchos de ellos tendrán en la sociabilidad política entrerriana, haciendo escala, en una conflictiva campaña, nutrida mayoritariamente de labradores enrolados de manera directa e indirecta en las milicias, pobladores que por su magnitud, provenían de zonas de frontera consideradas de ocupación tardía, concernientes al suroeste provincial: Nogoyá, la Matanza (actual Victoria) y el Tala (incluyendo a Raíces).²

La historiografía ha abordado ampliamente la militarización social, en diferentes puntos de la región rioplatense, estudios vinculados a diferentes temas pero que comparten una generalidad ineludible, han mostrado de qué modo la participación popular en las milicias, ha sido una actividad neurálgica para el desarrollo político y económico de diversos espacios regionales, poniendo en relieve el fuerte vínculo histórico de una virtual triada social: funciones de gobierno, guerra y sociedad civil. Como es sabido, las últimas décadas han contemplado una nueva manera de entender la guerra de manera mucho más compleja en relación a la perspectiva militar tradicional de carácter institucionalista,³ miradas actuales que ponen énfasis, en variables hasta entonces poco analizadas sobre el peso de la militarización en la vida social y la politización de las fuerzas de guerra. Esta corriente centrará su atención en el mundo rural durante la etapa de construcción de los Estados Provinciales luego de 1820, afirmando entre otras cosas, para el caso de Buenos Aires, que la construcción de un orden legítimo fue posible no a partir de la conformación en abstracto de una

¹ El artículo aquí presentado es el resultado de un Curso de Posgrado dictado por el Dr. Juan Carlos Garavaglia en la Universidad Nacional del Litoral (Santa Fe) durante el año 2015, denominado "Fiscalidad, guerra y construcción estatal en América Hispana: del Río de la Plata al Río Bravo del Norte, 1800-1872". Agradezco los comentarios de Garavaglia como también el de los evaluadores de esta Revista.

² Para más información de la vital importancia de los labradores en los cuerpos milicianos de esta región, puede consultarse nuestra reciente tesis dirigida por Julio Djenderedjian: Pedro R. Kozul. *Familias labradoras y autonomía entrerriana: una fuerza social estratégica en áreas de ocupación tardía, 1820-1832*. Tesis de Licenciatura, UADER, Concepción del Uruguay, 2016. También quisiera destacar lo siguiente: por falta de espacio, hemos decidido retirar de esta versión reformulada, la inclusión de un mapa que permita ubicar geográficamente las áreas detalladas. Para quien no conoce, las localidades corresponden al centro y sudoeste entrerriano, hacia el este del Río Guleguay. Una zona fronteriza atravesada por la lomada del Montiel y aislada, relativamente en aquellos años, de los principales circuitos mercantiles de la provincia asentados en los núcleos hispanos fundantes: La Bajada, Guleguay, Guleguaychú y Concepción del Uruguay.

³ Juan Carlos Garavaglia - Juan P. Ruiz y Eduardo Zimmermann (Comps.) *Las fuerzas de guerra en la construcción del Estado. América Latina, Siglo XIX*. Rosario, Prohistoria, 2012.

Algo más que milicianos: labradores entrerrianos con cargas públicas en áreas de ocupación tardía, 1820-1828

clase terrateniente, que preceda o administre la construcción estatal. Más bien fue ineludible para constituir un elenco estable y legítimo, reconocer y apoyarse en la sociedad que rodeaba y fundaba la campaña, con sus antiguas prácticas de reproducción social y hábitos nuevos de participación política.⁴ En la misma perspectiva, Garavaglia afirma que “los ejércitos se basan sobre todo (...) en recursos humanos, es decir, en hombres para hacer la guerra”,⁵ logrando señalar claramente cómo la necesidad de ir a la guerra acentuará la punición militar sobre los gauchos y paisanos –que bien identifica según el vocablo de la época como pastores y labradores–, obligándolos a buscar el amparo de los notables (hacendados), pero contrarrestando ese momento de presión militar y social con las primeras apariciones públicas de los labradores con cargas militares.

Si bien son las primeras apariciones públicas de los labradores con cargas militares, no hay que olvidar que, las cargas milicianas, eran un componente necesario y muy antiguo de la vida rural entre los labradores, especialmente en zonas de frontera, y que los cambios traídos por las luchas de independencia son muy grandes en ese viejo esquema. En la época colonial, como examinara Djenderedjian, las milicias entrerrianas estaban jerárquicamente determinadas, con la élite local estrechamente abroquelada en los cargos de oficiales de milicias dependientes de los cabildos, máxima autoridad política-administrativa a fines del Siglo XVIII.⁶ Allí se encontraban los miembros de las castas, en compañías diferenciadas a las cuales se cargaba con los trabajos más pesados o denigrantes, y los labradores-pastores, cumpliendo con el servicio y aceptando las jerarquías porque eran la puerta para adquirir derechos a la vecindad. Eso contrastará, en el espacio rioplatense, con las milicias posteriores a las invasiones inglesas en las que, por un lado, se exige paga (porque ya no se trata de servir en el mismo lugar

⁴ La literatura en este punto es muy amplia, mencionamos como referencia algunos de los trabajos más interesantes a título personal: Orestes Cansanello. “Las milicias rurales bonaerenses entre 1820 y 1830.” *Cuadernos de Historia Regional*, núm. 19, Universidad Nacional del Luján, 1998; págs. 7-51. Juan Carlos Garavaglia. “Ejército y milicia: los campesinos bonaerenses y el peso de las exigencias militares (1810-1860).” *Anuario IHES*, núm. 18, Tandil, 2003; págs. 153-187. María Barral y Raúl Fradkin. “Los pueblos y la construcción de las estructuras de poder institucional en la campaña bonaerense (1785-1836).” *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*, Tercera Serie, núm. 27, 1º semestre de 2005. Pilar González Bernaldo. “El levantamiento de 1829: el imaginario social y sus implicaciones políticas en un conflicto rural.” *Anuario IEHS*, núm. 2, Tandil, UNCPBA, 1987; págs. 137-176. Gabriel Di Meglio. *¡Viva el bajo pueblo! La plebe urbana de Buenos Aires y la política entre la Revolución de Mayo y el rosismo*. Buenos Aires, Prometeo, 2006. Raúl Fradkin. “Bandolerismo y politización de la población rural de Buenos Aires tras la crisis de la independencia (1815-1830).” *Nuevo Mundo. Mundo nuevos*, núm. 5, 2005.

⁵ Juan Carlos Garavaglia. *Pastores y labradores de Buenos Aires: una historia agraria de la campaña bonaerense 1700-1830*. Buenos Aires, Ediciones de la Flor, 1999; pág. 383. Recomendamos de aquel clásico la lectura del apartado número 4: “militarización y presión sobre los hombres” (págs. 377-384).

⁶ Julio Djenderedjian. “Construcción del poder y autoridades locales en medio de un experimento de control político: Entre Ríos a fines de la época colonial”. *Cuadernos del Sur*, Bahía Blanca, 2003; págs. 171-194. Julio Djenderedjian. *Economía y sociedad en la Arcadia criolla: Formación y desarrollo de una sociedad de frontera en Entre Ríos, 1750-1820*. Tesis de Doctorado. Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, 2004.

de residencia) y por otro lado, la participación de los milicianos es mucho más activa y las jerarquías más transversales, con comandantes ascendiendo por mérito y no sólo por pertenecer a la élite. Además en Entre Ríos, muchos de esos antiguos oficiales de la época colonial, son rápidamente desplazados en las milicias posindependentista, y su otro ámbito de sociabilidad y poder, los cabildos, desaparecen rápidamente. En síntesis, relativamente en pocos años, irán diluyéndose las diferencias de casta. Todo eso marca un cambio realmente espectacular que, si bien ocurrió también en otros ámbitos rioplatenses, en la provincia entrerriana tuvo características muy particulares y no hubo, como en Buenos Aires, intentos tempranos exitosos de profesionalizar y reconstruir los mandos jerárquicos.⁷ Más adelante, será muy claro cómo se despliega en Entre Ríos el intento de construir una jerarquía que exceda el anclaje residencial local.

La pregunta demasiado obvia pero contingente es la siguiente: ¿qué sabemos sobre la realidad entrerriana en comparación a otros recortes espaciales para la década de 1820? ¿Los labradores entrerrianos con cargas públicas, afincados en áreas de ocupación tardía, mantenían ritmos, inflexiones o duraciones similares o diferentes a sus “compadres” provinciales o rioplatenses? Las respuestas son menos convincentes y prolíficas en cuanto a material disponible, y advierten la necesidad innata de reconocer las voces regionales no enunciadas o débilmente mencionadas, en función del montaje de una historiografía lineal, abstracta y uniforme.

Dejando de lado esta línea argumental, profusamente erudita e historicista, latente en los historiadores entrerrianos más antiguos, que tienden a obviar los sectores subalternos, haré hincapié en los variados y recientes trabajos de Roberto Schmit quien por rigurosidad y complejidad analítica se ha encargado de actualizar holísticamente el panorama intelectual del pensamiento histórico entrerriano.⁸ Más en profundidad procuramos dar un cambio de registro, complementando sus apreciaciones en relación a la militarización social y la formación de autoridades locales en el espacio entrerriano. En primer lugar, coincidiendo con el autor, el poder militar efectivamente “se transformó en un elemento crucial que acompañó o garantizó la imposición de los liderazgos políticos de los caudillos locales y también aquellas fuerzas fueron esenciales para la organización productiva de la

⁷ Raúl Fradkin afirma que solo con superficialidad pueden ser considerados ejércitos regulares y, menos aún, como profesionales en esta época. Los mismos seguían signados por las diversidades regionales que corroían su cohesión total. Raúl Fradkin. “Guerra y sociedad en el litoral rioplatense en la primera mitad del Siglo XIX”. En: Juan Carlos Garavaglia – Juan P. Ruiz y Eduardo Zimmerman (comps.) *Las fuerzas de guerra en la construcción del Estado. América Latina, Siglo XIX*. Rosario, Prohistoria, 2012; pág. 328.

⁸ Entre tantos estudios vale mencionar: Roberto Schmit. “Población, migración y familia en el Río de la Plata. El oriente entrerriano, 1820-1850”. *Anuario del IEHS*, núm. 15, 2000; págs. 289-313. Roberto Schmit. “Los límites del progreso: expansión rural en los orígenes del capitalismo rioplatense. Entre Ríos, 1852-1872”. En: Osvaldo Barsky (Dir.). *Historia del capitalismo agrario Pampeano*. Buenos Aires, Ed. Siglo XXI, 2008; págs. 171-190. Y su obra más difundida: Roberto Schmit. *Ruina y resurrección en tiempos de guerra: sociedad, economía y poder en el oriente entrerriano posrevolucionario, 1810-1852*. Buenos Aires, Prometeo, 2004.

Algo más que milicianos: labradores entrerrianos con cargas públicas en áreas de ocupación tardía, 1820-1828

provincia.”⁹ La cuestión a matizar, a partir de los conflictos explorados, es lo que Schmit toma como dominio exclusivo, la idea de que el proceso de interacción entre los notables y las masas rurales intentaba gestar una identidad y una historia común dentro de la “familia entrerriana”, lo que en realidad, sería a nuestra consideración, una mera circunstancia.¹⁰ Si este imaginario colectivo es real, cómo entender entonces, por un lado, la enorme cantidad de enfrentamientos contra las autoridades locales y provinciales durante el periodo de guerras civiles, y por otro, cómo reflexionar sobre las suplicas de los milicianos para escapar al servicio de las armas.

En nuestro caso, sostenemos como hipótesis principal que la movilización miliciana, con demandas y levantamientos concretos, trae aparejada una coherencia interna y una radicalidad subterránea, autónoma de lo que dictaminaban las autoridades o “caudillos” en diversas escalas: locales, regionales y provinciales; pero sin transmutar de una representación singular a una confrontación colectiva generalizada. Los milicianos aprovecharían fácticamente las proferidas debilidades coyunturales, presentadas por la dimensión política entrerriana en dos vías bien discernibles: paisanos beneficiados materialmente con mejor dotación de recursos económicos o ascensos castrenses ante el medio hostil dispuesto por la larga duración de la guerra, o por el contrario, aquellos que resultaron perjudicados, imposibilitados de subsistir o aquejados por graves enfermedades. Puede verse en esto una resistencia bastante orgánica a la transformación en tropas desligadas de su pertenencia local. Es decir, los ámbitos locales son defendidos contra esos intentos de los máximos líderes provinciales de construir una identidad “entrerriana”. Por lo que surge la necesidad de conocer más bien, el contexto teórico y práctico al que está asociado el comportamiento real de los pobladores entrerrianos en los primeros años independentistas, en la difícil tarea de dotar a la fiscalidad de una estabilidad más duradera y que se expresan en la prominencia de labradores pertenecientes al sudoeste entrerriano al “servicio de las armas”.¹¹ Lo cierto es que en comparación a Buenos Aires donde

⁹ Roberto Schmit. “Derechos y obligaciones: del consenso al disenso.” En: Roberto Schmit (Comp.). *Caudillos, política e instituciones en los orígenes de la Nación Argentina*. Buenos Aires, Ediciones UNGS, 2015; Tomo V, pág. 61.

¹⁰ Ídem, pág. 62. Sobre este punto Schmit hace alusión a dos obras de Ricardo Salvatore, en consonancia con las expresiones de la cultura federal ostentadas en Buenos Aires durante el Rosismo. Ricardo Salvatore. “Fiestas federales: representaciones de la república en el Buenos Aires Rosista”. *Entre pasados*, núm. 11, Buenos Aires, 1996. Ricardo Salvatore. “Expresiones federales: formas políticas del federalismo Rosista”. En: Noemí Goldman y Ricardo Salvatore (comps.). *Caudillos rioplatenses. Nuevas miradas a un viejo problema*. Buenos Aires, Eudeba, 1998.

¹¹ Nuestra teoría del poder y la representación, se posiciona en convergencia a una gama diversa de pensadores, que sugieren al momento de realizar un análisis ontológico del Estado, no partir desde su soberanía o dominación por medio de la forma de la ley, sino más bien, considerar la relación del poder y las estrategias que se tejen dentro de sus mutiles instituciones, desmontando los mecanismos que hacen que los individuos se sometan al poder y a sus símbolos, tratando de comprender cómo el poder emerge y se afirma en una situación determinada, realizando una crítica de esta alienación sacando a la luz sus raíces. Marc Abeles. “La antropología política: nuevos objetivos, nuevos objetos.” *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, núm. 153, 1997.

hay una ciudad que no deja nunca de ser el centro político y económico principal, y desde donde la imposición de un "nuevo orden" es mucho más fácil por los mismos recursos que se manejan. En Entre Ríos, no sólo la destrucción por la guerra sino la vigencia de una estructura política anclada en villas y pueblos de alcance local, afectarán negativamente el deseo de consolidar un poder central. Ese problema no lo tuvo ninguna otra provincia, todas son como dijo Chiaramonte antiguas ciudades con sus áreas de influencia. En Entre Ríos eso no fue así, y el hecho de que igual se intentó (y a la larga logre) construir una provincia indica la importancia de esa negociación, colaboración y resistencia entre las autoridades locales, los labradores, y los caudillos.¹²

Para alcanzar nuestro cometido hemos distribuido el material en tres variables bien discernibles. En primer lugar, nos ocuparemos de definir a la desertión como una estrategia política propia de los labradores movilizados. Seguido a ello, hablaremos sobre los cambios sociales y políticos afrontados por el gobierno con el surgimiento de las guerras civiles: el cansancio de la guerra, los problemas políticos, la "anarquía", etc. En última instancia, delinearemos el ejercicio de las milicias, su organización interna y el complejo proceso del reclutamiento, como también las resistencias que encaran los labradores a tales servicios.

Más allá de la desertión: las relaciones sociales y la tipología de una estrategia política generalizada

Debe observarse que, el punto de partida de la resistencia miliciana al enrolamiento sin escrúpulos, llama nuestra atención por su semejanza a lo propuesto por algunas teorías contemporáneas sobre las actuaciones indirectas de resistencia campesina, manifestándose múltiples procedimientos sucesivos de evasión, demoras deliberadas, levantamientos y otras variantes de no-cooperación que constituyen formas cotidianas de la resistencia rural.¹³ Esto no equivale a negar las divisiones entre los propios miembros del "colectivo subordinado", quienes tampoco presentan un frente inequívocamente unido contra un "opresor" claramente identificable. La tendencia a ignorar estas divisiones puede verse como el fruto de una idealización romántica de la resistencia campesina-miliciana. Lejos

¹² José Carlos Chiaramonte. "La Cuestión regional en el proceso de gestación del Estado Nacional Argentino". En: Waldo Ansaldi y José Luis Moreno (comp). *Estado y Sociedad en el Pensamiento Nacional*. Buenos Aires, Cántaro, 1989; págs. 164-165.

¹³ Hemos optado por excluir en el presente escrito, las continuas reglamentaciones jurídicas en materia militar que comienzan a visualizarse desde 1820 hasta 1829, las que para nosotros hacen referencia a dos objetivos interrelacionados: por un lado, controlar la fuerza de trabajo en potencia, y por el otro, obtener soldados para un ejército hipertrofiado, siempre ávido de hombres pero escaso de medios económicos para atraerlos realmente, debido a que el servicio militar se hacía gratuitamente y sin regla respecto de la edad y del estado civil. Pedro R. Kozul. "Milicianos y productores autosuficientes: labradores entrerrianos polivalentes ante la perdurabilidad de un acuerdo ancestral, entre los años 1820 y 1828." *Revista Coordinadas*, núm. 2, año 1, julio-diciembre de 2014; págs. 31-60. Disponible en: <http://ppct.caicyt.gov.ar/coordenadas>.

Algo más que milicianos: labradores entrerrianos con cargas públicas en áreas de ocupación tardía, 1820-1828

de asumir acriticamente la ideología hegemónica de la elite política, los paisanos parcialmente sometidos, son capaces de crear un espacio sustancial para la disensión mediante un discurso y una actuación específica contraria a la orden oficial.¹⁴ En este sentido, fuentes inéditas permiten captar el momento en que la legitimidad de las autoridades es puesta a discusión a partir de los intensos motines y sediciones por parte de los pequeños productores rurales militarizados contra el emergente gobierno provincial. El primer punto expresado, puede afirmarse a través de un hecho puntual ocurrido el 10 de mayo de 1827 durante el gobierno de Mateo García de Zúñiga. El presente año, el alférez de milicias José Sebastián Arce (alias “el mono”) del Departamento 2° del I° Principal, invitó a una gavilla de paisanos paranaenses a reunir armas y gente para sublevarse. Con estas palabras, el miliciano Tomas Cóceres acusa la revolución del alférez Arce:

“[Había sido] convocado por orden del alférez, José mono, verbalmente por un soldado mío José Romero a costa de que haga yo una combinación juntando gente y a algunas armas para no obedecer las órdenes superiores, sobre que haya gente que no caminen. Por esta causa le prevengo para su bien, y mi seguridad, para en todo tiempo, que se ofrezca u haga alguna revolución, pues no le mandado respuesta ninguna, a dicho alférez, pues no quiero meterme en nada como le he dicho a usted, bajo de cuya inteligencia puede vivir.”¹⁵

El miliciano implicado en el caso por Cóceres, José María Romero era soldado de la compañía de milicias del Departamento 2° del I° principal. Este “le encargó bajo secreto que avisase al capitán Cóceres que buscarse armas para hacer una revolución y venir a esta ciudad a degollar cuantos en ella hubiese”.¹⁶ Luego de varias declaraciones el 21 de septiembre de 1827, se lograría la sentencia judicial establecida por el fiscal de Paraná Juan Campos, su resolución era clara:

“[...] a la falta de testigos por la incomunicación en que se halla esta capital con los individuos que debían justificarlo (...) y no siendo bastante la acusación que alega en su favor para salvarlo de la pena que merecen sus crímenes. Concluyo por la patria a que sufra la pena de muerte el alférez José Sebastián arce, impuesta por las leyes militares, respecto al soldado José María Romero por no haber descubierto la sedición a quien pudiese contenerla lo que prueba que no quiso evitarla

¹⁴ James Scott. *Los dominados y el arte de la resistencia*. México, Ediciones Era, 1990.

¹⁵ ARCHIVO ADMINISTRATIVO E HISTÓRICO DE ENTRE RÍOS (en adelante AAHER). *Contra el alfares de milicias del departamento 2° del 1° principal don José Sebastián arce*. Fondo de Hacienda, Expedientes Judiciales del Siglo XIX, Causas Civiles, Paraná. En esos días, se había acordado una gratificación al que aprenda a Tomás Cóceres, Jacinto Palomeros o alguno de los subevados en Montiel, otorgando 500 pesos por Cóceres, 300 por Palomeros y 10 pesos por cualquier individuo sublevado. PROVINCIA DE ENTRE RÍOS (en adelante PDER). “Gratificación. 20/09/1827”. En: *Recopilación de Leyes, Decretos y Acuerdos de la Provincia de Entre Ríos desde 1821 a 1873*. Concepción del Uruguay, Imp. La Voz del Pueblo, 1875; Tomo II, pág. 331.

¹⁶ AAHER. *Contra el alfares de milicias...*, Op. Cit.

el fiscal es de dictamen que este sea expatriado sin termino fuera de la provincia.”¹⁷

Tomado en cuenta lo asentado hasta aquí, la insurrección pregonada por Cóceres, pudo no haber sido un hecho aislado y quizás estemos, en realidad, frente a una eventual órbita de levantamientos armados contra los poderes de turno, acontecimientos que tan poco han sido incorporados al debate historiográfico, sobre el particular proceso de construcción estatal seguido por la provincia de Entre Ríos.¹⁸ Estas acciones armadas contra los gobernantes alcanzan un número de catorce levantamientos desde 1821 hasta 1828, entre revueltas, sublevaciones, fusilamientos y levantamientos propiamente dichos. En estas condiciones, como afirma Fradkin, el azaroso año de 1820 fue pletórico en el desarrollo de formas tumultuarias. Se manifestaba una “notoria indisciplina entre los milicianos que adoptaba la forma de una generalizada evasión del servicio, de deserciones colectivas y amenazas de motín así como de negativas crecientes a ofrecer auxilios o reunir la gente para la movilización de las milicias.”¹⁹ No era de dudar que de haber mayor armamento, hubieran aumentado el número de combatientes implicados en mayor cantidad de acciones armadas contra el gobierno. Así lo califica el Gobernador León Solá a los ciudadanos entrerrianos en la apertura de las sesiones del Congreso Provincial durante su segundo mandato (1827-1828), dejando en claro, por otra parte, sus desavenencias con el hacendado oriundo de Gualaguaychú (García de Zúñiga) de neto carácter opositor a la línea política representada por León Solá:

“En medio de la efervescencia de la **revolución** hecha por el caudillo Cóceres y otras divisiones que se dirigían al extremo de la provincia, fui llamado para contenerlos por el mismo Gobernador Mateo García que me había acusado sin autoridad del H.C. y que justificada mi inocencia me había dejado de lado como arrestado en mi casa (...) Cóceres ahora es **caudillo**: en las anteriores **revoluciones** no lo fue porque fue discípulo: pregunten a los más (...) un gobierno pacífico que miraba que la provincia estebase en quietud y que se fomentase el comercio, agricultura y crías de ganado viviendo en orden todos, no faltaron algunos mal contentos que formando **quejas de las escalas de salario** que se había hecho en empeñar **desde el año 26**, que en esta capital no había más deudas que las del valor de los terrenos comprados y mil pesos a un comerciante (...) Se nombró una comisión para juzgarme pero no tuvo

¹⁷ *Ibíd.*

¹⁸ En 1828 apenas asumió su segundo mandato, contamos con una acusación presentada al Congreso Provincial contra el Gobernador Sola por Santa María, Cóceres y otros con sospechas vehementes de malversacion de fondos publicos del citado gobernador. Su nombramiento supuestamente fue fruto de la violencia pública y escandalosa que por su influjo y persuaciones se hizo de la H. Representación, amenazandola con temores y con el estrepito de las armas. PDER. “Acusación presentada al Congreso Provincial contra el Gobernador Solá. 27/07/1828.” *Recopilación de...Op. Cit.*; Tomo II, pág. 395.

¹⁹ Raúl Fradkin. “Cultura política y acción colectiva en Buenos Aires (1806-1829): un ejercicio de exploración.” En: Raúl Fradkin (Editor). *¿Y el pueblo dónde está? Contribuciones para una historia popular de la Revolución de Independencia en el Río de la Plata*. Buenos Aires, Prometeo, 2015, pág. 25.

Algo más que milicianos: labradores entrerrianos con cargas públicas en áreas de ocupación tardía, 1820-1828

efecto porque el acusado desconfió de probarlo y los negros que lo seguían se desengañaron de que todo había sido supuesto para comprometerlos (...) en este estado se verá claramente al descubierto en que se halla la provincia y su gobierno y que no ha sido la causa de haber entorpecido los auxilios que se debían dar al estado la unión que ya no los necesita si el H.C. luego de la Ley de octubre de 1828 para que en la pronta apertura de la sala de reunión, los diputados nuevos mandados elegir para obrar con mayores conocimientos.”²⁰

Como fuera sostenido, en el acto de desertar “se visibilizan prácticas y representaciones centrales del transitar revolucionario de un conjunto de actores extremadamente opacos y tradicionalmente esquivos a las pesquisas historiográficas.”²¹ Tal definición de la deserción, coincide con el cambio importante introducido por la Revolución, donde numerosos “plebeyos siguieron acudiendo a la justicia y reclamando a las autoridades cuando creían que sus derechos habían sido vulnerados, los hombres movilizados militarmente tuvieron la posibilidad de reclamar de modo menos ordenado [que en la etapa colonial], con las armas en la mano.”²² La cuestión de los derechos, continúa Di Meglio, fue una de las que más generó acciones populares entre 1810 y 1820, en forma de motines militares.

Años antes, en 1823, había ocurrido un interesante hecho de deserción que los juicios por crímenes civiles oportunamente nos permiten esclarecer. Esta vez ocurrió en la villa de Concepción del Uruguay teniendo como protagonista –aunque con la presunta cooperación de dos paisanos compañeros– al cabo Martín Ríos de 18 años que se halló preso por desertor. En la declaratoria hay datos de suma importancia apuntando que “su deserción era por andar en los montes hasta encontrar proporción donde presentarse”. Aquel novel cabo, dejó sentado en las actas que durante su deserción no había robado a ningún vecino siendo apresado mientras deambulaba con dos compañeros en cercanía a la casa de Matías González.²³ Otro episodio destacable sobrevino un “jueves santo” del mismo año (1823), que atestigua una de las tantas conspiraciones en Nogoyá para derrocar al Gobernador Lucio Mansilla, por cierto, un conflicto interno apoyado por los brasileños en combinación con Ricardo López Jordán. Lo importante para nosotros

²⁰ ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN (en adelante AGN). *Manifiesto del Gobernador Solá contra los R.R. de la Provincia al que se le han puesto notas para que los amantes del orden y libertades públicas formen el juicio que gusten*. Sala VII, Fondo Pedro Ferré, Legajo 1, N° 3356, Correspondencia y Otros. Buenos Aires. El subrayado es nuestro.

²¹ Alejandro Rabinovich “El fenómeno de la deserción en las guerras de la revolución e independencia del Río de la Plata: 1806-1829”. *E.I.A.L.*, núm. 22, Tel Aviv, 2011, pág. 34.

²² Gabriel Di Meglio. “Las palabras de Manuel. La plebe porteña y la política en los años revolucionarios.” En: Raúl Fradkin (Editor). *¿Y el pueblo dónde está?...*, Op. Cit.; pág. 69.

²³ AGN. *15 de octubre de 1823*. Sala VII, Fondo Urquiza, Correspondencia I. 1800-1829, F. 311, S. I-C.13, N°1, Buenos Aires, pp. 206-207.

es que en la propia declaración del “revolucionario” acusado Hereñú dijo ser “natural de Santa Fe, vecino de Nogoyá, **labrador** y tener 49 años de edad.”²⁴

En este punto, debemos recordar, el pueblo de Nogoyá era sede de la Comandancia Militar del 3° Departamento del I Principal, según delimitación provincial realizada el 9 de febrero de 1822, cuya jurisdicción quedaba incluida la Matanza y era ejercida por los Comandantes de Nogoyá con sueldos de 25 pesos mensuales que, a más de funciones militares, cumplían acciones de carácter municipal y policial.²⁵ Es útil contextualizar el rol de la Comandancia Militar donde “las guerras que comenzarían en 1810 [dejarían] sólo a las instituciones locales o, mejor aún, a sus miembros y a sus familias, como únicos referentes de poder, fortificándose en el contexto de guerra la autoridad del comandante militar.”²⁶ A lo referido tomamos como diagnóstico de la situación, las señales suministradas por Hilarión Campos, Teniente Coronel agregado del Estado Mayor de la provincia, labrador oriundo de La Matanza. En su campamento montado en las Chilcas decía:

“a efectos de tomar medidas para atraer al gremio del orden a los hijos del país que todavía insisten en ser desgraciados, permaneciendo fugitivos y bandidos por los bosques, de donde hacen sentir a los vecinos pacíficos los resultados funestos de su vida inveterada en los vicios más execrables. Para hacer esto efectivo, he tomado la medida de reunir todas las milicias, y, con ella, y la tropa acercarme a los lugares donde perpetran los sucesos de su vida escandalosa.”²⁷

En este último caso, ocurría algo que los cabildos reportaban con asiduidad en la época colonial: la connivencia entre los “delincuentes” y la gente del lugar, ya fuera por miedo a esos hombres, solidaridad con ellos u odio a la autoridad. Especialmente en las zonas de bosques o islas donde se ocultaban, la presencia de esos hombres era más frecuente que la de las mismas autoridades. En la década del veinte del Siglo XIX, al parecer esas cosas no sólo seguían funcionando así sino que se les agregaban componentes políticos o de rebeldía. Algo debe quedar claro: prontamente se trataría de dar coto a tales inconvenientes. El supuesto más o

²⁴ ARCHIVO HISTÓRICO DE ENTRE RÍOS (en adelante AHER). *Solá, León: correspondencia a Mansilla*. Fondo de Gobierno, Serie I, Correspondencias, carpeta 2, legajo 11, Paraná. El subrayado es nuestro.

²⁵ En el año 1822 el Congreso de Entre Ríos, había dictado un “Plan de división de los Departamentos de la Provincia” con motivo de ordenar el poder civil, militar y político. Este plan perduró hasta el año 1849 y fragmentó a la provincia en dos departamentos principales: el Departamento principal N° 1 del Paraná y el N° 2 del Uruguay (el río Gualeguay funcionaba como un límite entre ambos), gobernados por un Comandante principal. Cada departamento tenía bajo sí cuatro subalternos a saber: 1°, 2°, 3° y 4°. Nuestra investigación como puede observarse, se ubica primariamente en el Departamento principal N° 1, y más puntualmente en los departamentos 3° y 4° de aquella delimitación. Entre ellos estaban repartidas las tierras de la Matanza, Nogoyá, el Tala (incluido Raíces) y unos años después Punta Gorda (Diamante). PDER. “Aprobando el Plan de División de los Departamentos propuesto por el gobierno.17/02/1822.” En: *Recopilación de...Op. Cit.*; Tomo I, págs. 89-90.

²⁶ DJENDEREDJIAN, Julio. “Construcción del poder y autoridades locales...”, *Op. Cit.*

²⁷ AHER. *Correspondencia de Espino al Delegado Cnel. Hilarión Campos*. Serie I, Correspondencias, carpeta 19, legajo 3, Paraná.

Algo más que milicianos: labradores entrerrianos con cargas públicas en áreas de ocupación tardía, 1820-1828

menos explícito, con que el gobierno acudirá a sofocar una rebelión inducida por opositores políticos era con penas que impulsen a mejorar su “fallida” conducta y no repetir iguales crímenes. Esta moderada postura juzgada por los Tribunales Militares,²⁸ tenía como precepto moral no ensangrentar la escena y repeler en la campaña, determinados sucesos contrarios a una sociabilidad armónica: delitos horribles, asesinatos, robos de personas y propiedades de todo género, que llevan adelante “los caudillos y sus satélites existentes en el país.”²⁹ A modo de síntesis, nuestra primera hipótesis sobre el fenómeno social de la guerra implicará una segunda: el andamiaje de guarniciones militares en comunidades permanentes y autosuficientes, lograron que la concurrencia de poderes locales y los labradores militarizados, se distinguieran de la vida política cotidiana, consolidando una cierta autonomía del gobierno central residente en Paraná y acrecentando su influencia en las relaciones sociales de la campaña entrerriana. En torno a esta conceptualización, girará el próximo apartado.

La organización interna de los cuerpos milicianos

Incorporamos a este manuscrito una de las lista de fuerza veterana más completas, la Comandancia de Nogoyá y la Matanza (3° Departamento del I Principal), fechada en 20 de abril de 1822 en la Plaza de Nogoyá por el comandante local y futuro gobernador provincial, Vicente Zapata. Allí se especifica el grado castrense de los personajes involucrados y el cobro total del destacamento y el de cada uno de ellos de forma personal, en cantidad de pesos fuertes y reales. Antes de pasar a describir nuestra lectura de la fuente, quisiera señalar algunas evidencias empíricas sobresalientes por su proyección y continuidad a lo largo del tiempo.³⁰ En primer lugar, la paga en valores nominales irá aumentando rápidamente. Mientras en 1822, los sargentos cobran mensualmente poco más de un peso fuerte, al paso de un año, en 1823, se encuentran cobrando 4 pesos. Lo mismo sucede con los otros escalafones. Sin embargo, la diferenciación más rotunda reside en los Cuerpos de Dragones. Aquí un Sargento Mayor en 1823 recibía una paga de 25 pesos mensuales, un Teniente trece pesos, un Cabo tres pesos y los soldados tenían un sueldo regular de dos pesos cada uno. Por lo visto, la desproporción en aquellos cuerpos, era más notoria en los grados de mayor

²⁸ PDER. “Disponiendo que el delito de rebelion sea juzgado por los Tribunales Militares. 05/02/1824”. En: *Recopilación de...Op. Cit.*; Tomo I, pág. 352.

²⁹ PDER. “Con que el gobierno pasa al congreso un proyecto de ley estableciendo penas para los que promovieren una rebelión. 03/02/1824”. En: *Recopilación de...Op. Cit.*; Tomo I, pág. 350.

³⁰ Los datos a exponer en estos párrafos, fueron tomados de distintos tipos de fuentes, para no incomodar la lectura, mencionamos a grandes rasgos cuáles son: los padrones censales de Nogoyá y la Matanza en 1820 y el de la Matanza de 1825; las listas de revistas militares, correspondencias y registros de enrolamientos desde 1822 hasta 1830. En ella se incluye principalmente la del Cuerpo de Dragones, la fuerza veterana y otras menos importantes. Todos estos documentos pueden consultarse en el Archivo Histórico de Entre Ríos, en la Serie VII y XI del Fondo de Gobierno respectivamente.

jerarquía que en los subalternos. En el costo total del monto enviado por el Ministro Tesorero de la Provincia, para abastecimiento de las fuerzas, la brecha se acrecentaba notablemente. En los Cuerpos de Dragones llegaba a abonarse, continuando en el año 1823, hasta 74 pesos por una pequeña compañía (como era por entonces la guarnición de la Matanza) cuando las fuerzas veteranas comúnmente tenían un gasto de 36 pesos para el gobierno, pero no mucho más (siempre comparando la misma localidad). Por otro lado, los nombres de estos milicianos suelen perpetuarse en los diferentes registros de enrolamientos, manteniendo el mismo orden en la ocupación de los cargos. No logra diseminarse una movilidad social, por lo que aparentemente, existiría una cierta restricción en el ascenso de cargos militares. En tanto, al triangular los nombres de estos milicianos con los padrones censales, podemos comprobar que prácticamente todos aparecen empadronados tácitamente como labradores en sus respectivos poblados.³¹

Tabla 1: Lista de la fuerza veterana de Nogoyá y la Matanza, 1822.

Grados	Nombre y apellido	Pesos	Reales
Sargento	Eugenio Cuello	1	3
Cabo	Francisco Rodríguez	1	2
Cabo	Yosef M. Herrera	1	2
Tambor	Mariano Ortiz	1	2
Tambor	Pedro Campos	1	2
Soldado	Manuel Dure	1	1-4
Soldado	Ciriaco Escobar	1	1-4
Soldado	Pedro Martínez	1	1-4
Soldado	Vicente Peralta	1	1-4
Soldado	Francisco Ramírez	1	1-4
Soldado	Pedro Rojas	1	1-4
Soldado	Dionisio Roldán	1	1-4
Soldado	Bartolo Herrera	1	1-4

³¹ Los datos extraídos de esta fuente estadística, indican cuál fue el peso político, simbólico, social y económico de los labradores y en qué medida afectaron la configuración del mapa entrerriano. De ese modo, afirma el grado de representatividad y el tipo de características sociales de los labradores en áreas de ocupación tardía, respecto a la digna variación en zonas que no son de frontera. No obstante, realizamos una importante aclaración metodológica sobre los padrones censales: mucha gente probablemente pudo hacerse ver a sí mismos como “labradores” sin que realmente lo fueran. Por lo cual, el término estaría encubriendo situaciones desiguales, tanto en lo que respecta al dominio del ganado, capital, tierras, etc.; como con respecto al poder que se ejerce sobre “los otros.” Un buen análisis respecto aquel recurso heurístico véase: Ernesto J. A. Maeder. *La estructura demográfica y ocupacional de Corrientes y Entre Ríos, en 1820*. Corrientes, Archivo General de la Provincia y Registro Oficial, 1969.

Algo más que milicianos: labradores entrerrianos con cargas públicas en áreas de ocupación tardía, 1820-1828

Soldado	Esteban Godoy	1	1-4
Soldado	Yosef Colman	1	1-4
Soldado	Manuel Leiva	1	1-4
Soldado	Valentín Gutiérrez	1	1-4
Soldado	Sebastián Muñoz	1	1-4

Fuente: AHER. *Lista de Veteranos de Nogoyá y Matanzas*. Fondo de gobierno, Serie XI, Asuntos Militares, Rollo 66, Caja 9, legajo 4, p. 196, Paraná.

Referencia: De los sujetos expuestos, en su mayoría corresponden a ciudadanos de Nogoyá (once en total), desde el sargento Cuello hasta los soldados. Los restantes hombres fueron aportados por la Matanza (un cabo, un tambor y dos soldados). Cabe mencionar que por entonces, el comandante era José Albarenque contando con 18 compañías en total.

Casi completamente, los milicianos nombrados, fueron censados en los padrones de la década del veinte como labradores. Incluso los capitanes, tenientes, alféreces, sargentos y cabos. Como decíamos, el primero de los casos a exponer está relacionado al mismísimo sargento de esta guarnición. Eugenio Cuello, un labrador “soltero” que aparece en el Censo de 1825 de la Matanza con 35 años de edad y oriundo de Córdoba, habitando en la villa hace doce años junto a dos “parientes” masculinos, uno mayor de edad, Pedro Cuello, censado como un “labrador cordobés” y el otro, un pequeño de dos años. Posiblemente tenga, por otra parte, algún vínculo de sangre con el alférez Marcos Cuello exhibido con anterioridad. Por otra parte, quienes aparecen en cargos de menor jerarquía, con el rótulo de “soldados”, son representados en los censos también como labradores. Tal es el caso de Manuel Duré, quien en 1820 aparece en el padrón de la Matanza con 30 años, proveniente de Coronda (Santa Fe), un “labrador” casado con Celestina Arredondo (santafecina), con una hija de cuatro años (Gabriela Duré) nacida en Entre Ríos. De igual modo, el miliciano Esteban Godoy, un paisano extraído del documento militar en cuestión, figura asimismo como labrador en la villa de la Matanza en 1825, con 37 años, nacido en dicha localidad pero con un origen étnico de “piel morena” (seguramente un antiguo esclavo, ahora en condición de “libre”). Esteban Godoy está casado con Josefa Albornoz (un año mayor que él e igualmente de tez “morena”) con cinco hijos en el grupo doméstico: Paulina, Ana, José, Viviana y María (todos del mismo origen étnico). En el mismo padrón de 1825, podemos ubicar a Manuel Leiva quien está representado como un labrador de 21 años, radicado en el distrito rural de “El Pajonal” (la Matanza), conviviendo bajo el mismo rancho con tres “parientes” de menor edad: José (17 años), Marcos (9 años) y Petrona (ocho años). Todos ellos, incluida la menor, figuran con la ocupación de “labradores”.

La división jurisdiccional tampoco es ideal. En una sociedad rural con una ligera fluidez y movilidad de sus pobladores, suele hallarse empadronados a los milicianos, presentes en las listas de guarnición, en distintos departamentos de la provincia. Como puede ser el caso del alférez “don” Fermín Godoy de la 2°

Compañía del I Principal al mando del Capitán Tomás Cóceres y del Teniente Rafael Monzón. Un destacamento con tres sargentos, dos cabos y 34 soldados. Los tres puestos más altos, son visibilizados con el título de “don” y en el caso de Fermín Godoy, específicamente configura un apellido prominente en la localidad. Según el padrón censal de Nogoyá para 1820, se trata de un joven labrador soltero de 19 años, emparentado con dos “militares” que detentan apenas unos pocos años más, Antonio y Salvador Godoy. Todos ellos tienen a su cargo tres menores que permiten entrever una carga semántica de origen “negro” por sus nombres: Pastora, Felipa y Nicolasa. En el mismo sitio de Nogoyá, podemos incluir a su vez, una muestra de Manuel Luna en el pago de “La Banda Oriental del Nogoyá”, un soldado registrado en abril de 1823 en la guarnición de la Matanza, labrador soltero de 19 años edad, el cual demuestra, la existencia de una familia con tradición en la región, por la presencia numérica en el padrón de 1820 en Nogoyá. Allí conviven dieciséis individuos, dos de ellos son labradores: Andrés y Domingo Luna (de 30 y 54 años respectivamente) junto a varias mujeres de diferentes edades pero de procedencia entrerriana; la salvedad es Andrés Lamas, quien manifiesta haber nacido en la provincia de Santa Fe.

En cuanto al Cuerpo de Dragones de la Matanza, sucede exactamente lo mismo, por lo menos en los grados de menor jerarquía. Un soldado de este cuerpo, Andrés Miranda, figura en el padrón de Nogoyá de 1820 como un labrador soltero de 14 años, cuidando de sus “hermanas” menores: Josefa y Escolástica Miranda. Ellos tres, están a cargo de Joaquín Miranda, un labrador viudo de 44 años, oriundo de Portugal. Para ir terminando con este recorrido analítico, puede advertirse la presencia de un alférez Pedro Regalado Hereñú, del Escuadrón de Caballería de Milicias de Entre Ríos en la 2° Compañía de Nogoyá, con veintiún soldados en su interior hacia 1826. Este miliciano se encuentra empadronado en el Pueblo de Nogoyá (1820) como un labrador soltero de 18 años, quien habita con una enorme proporción de “parientes”, muchos de ellos de la misma ocupación como puede ser Justo Hereñú proveniente de Santa Fe. Lo interesante de esta muestra es que contiene tres “esclavos” (una mujer de Angola, un esclavo de Bengala y uno menor de Santa Fe), ambos están denominados con el apellido del mencionado labrador: Juan, Josefa y Pedro Pablo Hereñú. Continuando con dicha problemática, veamos a continuación cómo y de qué manera se expresa un notable impacto de las cargas públicas en las continuas deserciones milicianas que se irán sucediendo durante la conflictiva década del veinte.

Las causas cotidianas de la deserción: las solicitudes de bajas y los pedidos de licencias

Un caso puntual de descontento y reclamo, hacia el enrolamiento miliciano en una desfavorable coyuntura económica que impactaba naturalmente en los sectores sociales con menos recursos, está dado por el Teniente Celedonio García, quien solicita en 1821 ayuda al Estado, ya que se encuentra en la mayor indigencia

Algo más que milicianos: labradores entrerrianos con cargas públicas en áreas de ocupación tardía, 1820-1828

y cargado de familia. Decía al Gobernador Mansilla que se digne en proporcionarle “un destino en que pueda luchar para la subsistencia, considerando algún vacío en la renta.”³² En el mismo modo, el Teniente Fernando Sosa, residente en el arroyo de las Chilcas, solicitaba el retiro en 1822, cuyo sostén de la familia exclusivamente dependía de él, y que la misma, se hallaba llena de indigencia. Expresando tajantemente que deseaba dedicarse al trabajo con alguna libertad, para poder así proporcionarse su propia subsistencia.³³ En ambos casos, hablamos de distritos y partidos rurales de ocupación tardía en la región suroccidental. Con la misma petición, el Teniente Coronel de Caballería, Miguel Acevedo, solicita el retiro en 1824 a costa de haberse ocupado diez años en el empleo del servicio de las armas, ya no pudiendo soportar las necesidades que a él y a su familia circulan. Exige que el gobierno se digne en darle retiro para deponer a las necesidades, con su trabajo en la agricultura.³⁴ Asimismo, Anselmo Reynoso, Capitán de las Milicias del Cuarto Departamento Subalterno del I Principal (con sede en Gualeguay, muy cerca de Nogoyá): manifiesta en 1827 su imposibilidad de continuar al servicio de las armas, en primer lugar, por no saber leer ni escribir, en segundo, por ser sumamente pobre y en tercero lugar por las enfermedades habituales que adolece.³⁵ En el mismo sitio, Vicente Velásquez, del arenal de Gualeguay, conmueve con sus suplicas al ofrecer su descargo acusando al gobierno su:

“numerosa familia [y que] jamás me he negado ni con mis cortos intereses ni con mi persona al servicio del Estado, más en el día solo tengo que sentir sobre mis dos hijos que tengo en el servicio, de ninguno puedo auxiliarme por mi subsistencia (...) el Francisco Javier que es el mayor y sano siga sirviendo es muy justo, pero también (...) José María el menor que es quebrado del muslo derecho que dase libre para mi consuelo y auxilio.”³⁶

Un segundo motivo que ameritaba la salida del servicio de las armas a los milicianos, era la falta de pagos o sueldos atrasados. Así lo asienta Tomás Antonio Escobar, en el Gualeguay norte, como Sargento Mayor de Caballería: “desde el año que tomé plaza de Cabo de Escuadra que sirvo a esta provincia. Y en los 13 años de mis servicios no he tenido asignación alguna pues mis servicios han sido voluntarios para ser socorridos por mis padres.”³⁷ Del mismo modo, se refiere el Subteniente Pedro López al haber “prestado a la provincia muchos años de

³² AHER. *Retiros de 1821*, Fondo de Gobierno, Serie XI, Asuntos Militares, Rollo 61, Caja 1, legajo 2, p. 10, Paraná.

³³ AHER. *Retiros de 1822*, Fondo de Gobierno, Serie XI, Asuntos Militares, Rollo 61, Caja 1, legajo 3, p. 12, Paraná.

³⁴ AHER. *Retiros de 1824*, Fondo de Gobierno, Serie XI, Asuntos Militares, Rollo 61, Caja 1, legajo 5, p. 20, Paraná.

³⁵ AHER. *Reynoso, Anselmo. Capitán. Solicita su retiro*, Fondo de Gobierno, Serie XI, Asuntos Militares, Rollo 61, Caja 1, legajo 9, p. 75, Paraná.

³⁶ AHER. *Velásquez, Vicente. Solicita excepción del servicio militar de su hijo José María*, Fondo de Gobierno, Serie XI, Asuntos Militares, Rollo 61, Caja 1, legajo 9, p. 75, Paraná.

³⁷ AHER. *Retiros de 1824*, Fondo de Gobierno, Serie XI, Asuntos Militares, Rollo 61, Caja 1, legajo 5, p. 20, Paraná.

servicios activos en la carrera de armas (...) antes de haberse constituido gobierno alguno en la provincias por las leyes o representantes de ellas desde el primer bienio hasta el segundo sin más precio ni sueldo.”³⁸ En líneas generales, argumenta que sirve a la comunidad aún antes de que existiera el gobierno, y por ende, cuenta con mayor legitimidad como servidor público que los mismos dirigentes políticos. Un diagnóstico muy interesante de esta situación problemática, con faltas en el abono de los sueldos, nos ofrece Hilarión Campos (vecino labrador y autoridad política de la Matanza). Afirmaba éste al Gobernador Pedro Espino en noviembre de 1831:

“habiendo observado que en el ajuste de mi haber de sueldo que por su superior orden se me ha formado (...) no se hace mención del tiempo que serví en el año 1829 cuando de orden de mi gobierno pase a la banda occidental del Paraná para ponerme bajo las inmediatas ordenes de Estanislao López, quien me destinó en aquel ejército, las veces de Comandante de división (...) cuyo cargo acepté gustoso, ya por tener el placer de volver aquel destino donde había dejado los restos de mi fortuna y familia (...) he continuado mis servicios hasta esta época, en que he agraciado creyéndome siempre con Dios para poder reclamar como lo hago, el haber que justamente debe pertenecerme de aquel tiempo, agregando el aumento de sueldo que debió darme arreglado a mi clase en la última campaña que hice en la provincia (...) del 10 de marzo al 12 de mayo, en el que me separé y me dirigí al lugar de mi estancia de la Victoria.”³⁹

Una tercera vía de malestar, se apreciaba en los problemas de salud que las campañas producían. En 1820 Agustín Mármol, cívico de la Primer Compañía, suspendió la continuación de su lucha “por la necesidad de venir al cuidado de [sus] intereses.”⁴⁰ Alegando su servicio al Estado durante la incursión armada de Artigas, pasando malas y frías noches con graves perjuicios a su salud. Años después, en 1827, nuevamente se vería implicado, en un nuevo pedido de retiro, invocando una conducta irreprochable a pesar de las imposibilidades físicas que mantiene de la vista, en su avanzada edad de 58 años.⁴¹ Tales testimonios serían justificados fraternalmente por el Teniente de la Tercera Compañía de Cívicos, quien “no tiene una duda que expone Agustín Mármol en razón de sus buenos servicios durante (...) como igualmente de sus anteriores servicios en distintas actividades (...) en concepto a la enfermedad publica por la cual ha dispensado marchar.”⁴² Algo similar ocurría con Manuel Barrera, Sargento de los Morenos que sirve en la artillería hace más de 15 años “y que en el espacio de ese tiempo no ha

³⁸ AHER. *López, Pedro. Solicita retiro*, Fondo de Gobierno, Serie XI, Asuntos Militares, Rollo 61, Caja 1, legajo 5, p. 20, Paraná.

³⁹ AHER. *Campos, Hilario. Teniente Coronel. Solicita pago de haberes atrasados*, Fondo de Gobierno, Serie XI, Asuntos Militares, Rollo 61, Caja 1, legajo 12, p. 130, Paraná.

⁴⁰ AHER. *Retiros de 1820*, Fondo de Gobierno, Serie XI, Asuntos Militares, Rollo 61, Caja 1, legajo 1, p. 1, Paraná.

⁴¹ AHER. *Mármol, Agustín. Solicita retiro del servicio militar*, Fondo de Gobierno, Serie XI, Asuntos Militares, Rollo 61, Caja 1, legajo 1, p. 1, Paraná.

⁴² Ídem.

Algo más que milicianos: labradores entrerrianos con cargas públicas en áreas de ocupación tardía, 1820-1828

recaído en él nota alguna en su conducta comportándose a satisfacción de sus jefes: actualmente se haya enfermo del pecho y que hace poco tiempo estuvo en el hospital con pocas esperanzas de recobrase del mismo mal.”⁴³

La diferencia decisiva, en la renuencia a aceptar una carga pública en la década de 1820 con respecto a la época colonial, es que si bien, a fines del Siglo XVIII, los milicianos podían justificar con argumentos parecidos su oposición al servicio, la más de las veces, se trataba de excusas para evitarse determinadas molestias. Desde las luchas independentistas, en cambio, los milicianos están enfatizando las consecuencias del servicio sobre la salud del prestador, como si fueran otras tantas condecoraciones. Es decir, tanto ante los jefes y las autoridades locales, como probablemente en las propias comunidades de las que formaban parte, para estos labradores-soldados, era importante certificar servicios. Importante socialmente no sólo por los beneficios materiales que pudieran recibir, sino también, por el anhelado *status* simbólico. La última opción, no menos recurrente, está relacionada a la actividad militar de los hijos con madres viudas, amparada mercedamente por la ley. Afirmando ante su voluntad, la señora madre de Agustín Herrera que sin sus proles, quedaba sola al amparo de su familia. En tanto que: “[Agustín] desde que entró en uso de varón, a propendido en el sostén de mi subsistencia y de mis dos hijas en el reparo de nuestra pobreza, que nos ha adquirido su trabajo personal [...] faltándome este apoyo me faltaría todo.”⁴⁴ Podemos asimilar, esta voluntad materna, a un caso expuesto por Isabel Iturri, vecina del Nogoyá, la que se dirigía al gobierno en los siguientes términos:

“como pobre anciana y viuda con dos hijos solteros constantemente he reclamado que se exceptúen del servicio Norberto Latorre porque él sostiene la casa con su personal trabajo como es de notoriedad pública. Más desgraciadamente los gobiernos anteriores... no acreditaron a mis justos reclamos continuando mi hijo hasta llegar al grado de capitán de cívicos en el que le haya cargo tanto más gravoso para nosotros cuanto es mayor la cantidad que se paga a lo que hacen el servicio.”⁴⁵

Está claro que las solicitudes militares, de bajas y licencias exhibidas permiten conocer tangencialmente la naturaleza de un proceso de construcción de la autoridad. Por lo que agregaremos tres casos referidos a la evasión de servicios. El primero de los registros tiene que ver con Manuel Ferreira, Ayudante del Batallón de Artillería quien afirma sus pretensiones de haber luchado por la “causa americana” en esta provincia pero “conservando en el presente [1823] una

⁴³ AHER. *Barrera, Manuel. Solicita la baja*, Fondo de Gobierno, Serie XI, Asuntos Militares, Rollo 61, Caja 1, legajo 8, p. 54, Paraná.

⁴⁴ AHER. *Herrera, Agustín. Su señora madre solicita la baja del servicio militar*, Fondo de Gobierno, Serie XI, Asuntos Militares, Rollo 61, Caja 1, legajo 9, p.79, Paraná.

⁴⁵ AHER. *Latorre, Norberto. Su señora madre solicita la baja del servicio militar*, Fondo de Gobierno, Serie XI, Asuntos Militares, Rollo 61, Caja 1, legajo 9, p. 75, Paraná.

enfermedad gravosa y habitual que impide continuar con sus servicios.”⁴⁶ Del mismo modo, Ramón Cáceres, Sargento de Caballería del Ejército, pide el retiro en 1822 para atender a sus hermanos y familia.⁴⁷ Es indudable que las palabras de los milicianos Ferreira y Cáceres, son algo más que un simple pedido de retiro, encubriendo una oposición a prolongar sus servicios en las graves condiciones que estos imponen. Lo que en definitiva entra en juego es la disonancia de algunos milicianos con la autoridad, pero siempre permaneciendo en canales institucionales. En concordancia el soldado de la “Compañía del Capitán Francisco Orozco” (Isidro López) expone con claridad su penosa situación en tiempos de la Guerra contra el Brasil:

“[...] desde la primera revolución del finado Don Eusebio Hereñú, estoy sirviendo a la patria, sin que desde ese tiempo al presente se me haya puesto la menor nota en mis servicios (...) en esta virtud y siendo mi madre sola, y de una edad avanzada, a quien estoy socorriendo y manteniendo con mi trabajo personal y para poder continuar haciéndolo ocurro a la superior justificación de V.E. se dignen por un acto de humanidad darme la baja del servicio.”⁴⁸

Volviendo a la articulación entre los labradores y las milicias, donde abundan los primeros, los militares “ausente en servicio” –ya se trate de padres de familia o de sus hijos en edad de servicio– son moneda corriente. La advertida paridad entre milicianos y labradores para esta década en Entre Ríos, ha llevado a que podamos unir tales actividades en una sola: “labradores con cargas públicas”. Naturalmente referimos a una población labradora relativamente joven.⁴⁹ En este escenario, un patrón claro presenta Asencio Ruedas, labrador por oficio. Teniendo a su cargo numerosa familia en Nogoyá con 8 hijos más su esposa. Uno de ellos, Pablo Ruedas el mayor de 30 años y soltero, detenta profesión militar. No obstante, otra posibilidad es que ocuparan altos cargos políticos como el de José Albarenque

⁴⁶ AHER. *Ferreira, Manuel. Ayudante del Batallón de Artillería. Solicita retiro*, Fondo de Gobierno, Serie XI, Asuntos Militares, Rollo 61, Caja 1, legajo 4, p. 19, Paraná.

⁴⁷ AHER. *Cáceres, Ramón. Sargento Mayor. Solicita retiro*, Fondo de Gobierno, Serie XI, Asuntos Militares, Rollo 61, Caja legajo 3, p. 12, Paraná.

⁴⁸ AHER. *López, Isidro. Soldado. Solicita la baja*, Fondo de Gobierno, Serie XI, Asuntos Militares, Rollo 61, Caja 1, legajo 9, p. 75, Paraná.

⁴⁹ En la Matanza, los labradores promedian entre las edades de 16 a 30 años, con 88 individuos de ese rango etario (39.28%) y 78 entre los 31 a 50 años de edad (34.82%). Los valores porcentuales, bajan drásticamente en las edades más adultas, encontrando nueve labradores entre los 51 a los 64 años (4.01%) y solamente 8 labradores con más de 65 años (3.57%). Los menores a 14 años (edad donde comienzan a ser reclutados en las milicias) tampoco comprendían un escaso número. Hay 41 labradores (18.30%). En Nogoyá los valores no varían demasiado, encontramos 49 labradores en el rango de los 16 a 30 años (44.54%) y 40 entre los 31 a 50 años de edad (36.36%). Mientras que los adultos, existen 12 labradores entre los 51 a 64 años de edad (10.90%) y 6 labradores mayores de 65 años (5.45%). La diferencia entre ambos partidos rurales comprende sin lugar a dudas en los más jóvenes. Hay en Nogoyá solamente tres labradores en sus primeros años (2.7%). En El Tala encontramos 22 labradores entre los 16 a 30 años de edad (43.13%) e igual número entre los 31 a 50 años (43.13%). Lo que distingue a esta localidad, es que la presencia de adultos es menos importante. Hay tres labradores correspondiente a los 51 a 64 años (5.88%) y dos de más de 65 (3.92%). Lo mismo ocurre con los más jóvenes, representando también un 3.92% del valor total. Pedro R. Kozul. “Milicianos y productores autosuficientes...” Op. Cit.; pág. 40.

Algo más que milicianos: labradores entrerrianos con cargas públicas en áreas de ocupación tardía, 1820-1828

y Antúnez, primer Alcalde de Hermandad en la Matanza.⁵⁰ Este era un labrador natural de Paraná, casado con Teodora López, padre de siete hijos con dos de ellos, los veinteañeros Félix y Lázaro, ayudando en las tareas de labranza. Este poblador es en quien había recaído la tarea de controlar cotidianamente la población, participando en las campañas de Ramírez como jefe de la partida de la Matanza durante la persecución de Artigas. Por lo visto, la guerra abrió puertas a un tipo de movilidad social –traducido en una alta autonomía en relación a otras funciones políticas– impensable en otro contexto. Por lo cual, la lucha además de política también era simbólica en ascensos militares, mostrando las ventajas que esperan estos labradores de seguir la “carrera” militar y el “honor” que les es debido por sus servicios. Veamos a qué hacemos referencia con las propias palabras de un Teniente de la primera compañía de milicia, Manuel Gutiérrez, cuando declara lo siguiente:

“Después de haber prestado mis servicios en la indicada campaña en el empleo de alférez por cuatro años y en el de teniente muy cerca de dos, ha sido nombrado Capitán de esta Juan José Barrajo. Este acontecimiento me ha hecho conocer que nada valen mis servicios ni mis sacrificios puestos que ellos no son recompensados con el ascenso que justamente me correspondía. Yo me contemplo agraviado en mis deseos (hablo con el debido respeto) y por lo mismo yo suplico a usted se digne concederme mi baja absoluta del servicios de las armas puesto que ya no me queda esperanza alguna de llenar mis justas.”⁵¹

Anexando la declaración de Gutiérrez con las reflexiones que venimos desgranando, dejan expuesto en toda su magnitud y relevancia que mucha gente se encontró en la década de 1820 con que había poco que hacer salvo “irse a guerrear” e intentar ascender jerárquicamente en aquel rubro, principalmente los hombres jóvenes empleados como peones. La contracara de aquel escenario proyectado serán las familias labradoras. Estas debieron obligadamente seguir produciendo para vivir, manteniendo su labranza o pastoreo en condiciones que pudieron no haber sido las mejores. Aunque no se trataba de que la gente debiera hundirse en la pobreza si no se enganchaban como soldados, a simple vista, esta era la idea más difundida por los pobladores de aquellos tiempos.

Reflexiones finales

⁵⁰ Los alcaldes mayores de hermandad prominentes en la campaña, se les conferían facultades de comandantes y jueces de policía, pero no tenían jurisdicción en la tropa (aunque la falta de autoridades sobre las milicias permitirían que fueran considerados de forma extraordinaria como Comandantes). En el Departamento 3° del I Principal (Nogoyá) había un Alcalde Mayor y, dependiente de él, un Alcalde Mayor de Hermandad en La Matanza. Por el primer puesto se haría cargo Francisco Amarilla y por el segundo, el “labrador” José Albarenque (con tal ocupación figura Albarenque en el censo de 1820).

⁵¹ AHER. *Gutiérrez, Manuel. Solicita la baja absoluta*, Fondo de Gobierno, Serie XI, Asuntos Militares, Rollo 61, Caja 1, legajo 8, p. 54, Paraná.

El núcleo social de dónde se nutrían los débiles poderes locales entrerrianos en la década de 1820 para abastecer las campañas militares en un cruento escenario de guerras internas-externas y de relativa autonomía política a nivel provincial, radicó en los habitantes mayoritarios de un espacio geográfico de reciente ocupación, es decir, las familias labradoras con cargas públicas afincadas en la región suroeste de la provincia litoraleña. Esto es sin negar el aporte de otras regiones lindantes en referencia a la Bajada del Paraná y el oriente entrerriano, ambas de mayor antigüedad poblacional. El mayor peso de la movilización en zonas de reciente ocupación en relación con el resto de la provincia, obedeció a tratarse de una zona vulnerable de defensa, donde el gobierno provincial adjudicaba un lugar estratégico en materia bélica. Esto no equivale a considerar una presunta solidez del enrolamiento en esta región sin ningún tipo de cuestionamiento por parte de los labradores implicados, ni mucho menos, que esa naturaleza presentada por las áreas de ocupación tardía sea consecuencia de una coyuntura bélica particular: la Batalla de Cepeda, la Guerra del Brasil, levantamientos de los “caudillos” del oriente entrerriano, etc.

Más bien, la “resistencia labradora”, ratificó una variable fija al interior de un concierto de insurrecciones y debilidad política. La particularidad de este fenómeno fue la imposibilidad por parte de tales individuos en transformar esa singular representación social a una confrontación colectiva. Sobre este punto, suponemos, entró en vigor el valor positivo asumido por los labradores en la carga simbólica exhibida por el honor y la colaboración de formar parte de una “familia entrerriana”, tan defendida por el conjunto de la población, durante el siglo decimonónico. Por lo que se hace evidente, nuestra intención primaria de al menos matizar, a partir de la serie medianamente regular de conflictos examinados, una presunta armónica identidad de la “familia entrerriana”, mostrando cómo va proyectándose y construyéndose a lo largo de los años, mediante el consenso y la discordia, el conflicto y la negociación, una especie de “historia común”. El camino institucional para convencer a los milicianos en acudir al campo de batalla, por lo tanto, se expresaría en un marco de negociación entre los mismos ciudadanos en armas con las autoridades locales y provinciales, encontrando significados singulares y fundando una base material para la continua interacción.

Como en toda producción académica los temas no están cerrados. Creemos que el mayor mérito de este artículo es justamente explorar y generar nuevas preguntas en vísperas de concebir respuestas que otros, hasta la actualidad, no habían otorgado lo suficiente. Quedarán pendientes varias vetas de estudio para avanzar en el conocimiento de la historia entrerriana y de los sujetos que la conformaron (fundamentalmente los sectores subalternos), en lo que atañe a la guerra y quiénes debieron afrontarla. Pero sin dudas, lo que adeuda este trabajo es explicar por qué el “servicio de sangre” (como sistema de reclutamiento), si bien fue discutido por un buen número de milicianos no fue puesto en duda radicalmente, más allá de la obvia expectativa de recompensas que esperaban conseguir los milicianos por la acción de guerrear. Nuevamente y ante la falta de

Algo más que milicianos: labradores entrerrianos con cargas públicas en áreas de ocupación tardía, 1820-1828

una mejor hipótesis, entra en juego la cantidad de gente que sirve por "honor" y por "valores simbólicos" en el rol de pertenecer al "ser entrerriano". Todas estas aristas necesitan ser mejor conocidas y buscar elementos probatorios para comprobadas. Esperamos entonces, que éste estudio genere al menos un buen punto de partida teórico para satisfacer tal demanda.

Bibliografía

- Alejandro Rabinovich. "El fenómeno de la desertión en las guerras de la revolución e independencia del Río de la Plata: 1806-1829". *E.I.A.L.*, núm. 22, Tel Aviv, 2011.
- James Scott. *Los dominados y el arte de la resistencia*. México, Ediciones Era, 1990.
- José Carlos Chiaramonte. "La Cuestión regional en el proceso de gestación del Estado Nacional Argentino". En: Waldo Ansaldi y José Luis Moreno (comp). *Estado y Sociedad en el Pensamiento Nacional*. Buenos Aires, Cántaro, 1989.
- Juan Carlos Garavaglia. *Pastores y labradores de Buenos Aires: una historia agraria de la campaña bonaerense 1700-1830*. Buenos Aires, Ediciones de la Flor, 1999.
- Julio Djenderedjian. "Construcción del poder y autoridades locales en medio de un experimento de control político: Entre Ríos a fines de la época colonial". *Cuadernos del Sur*, núm.32, Bahía Blanca, 2003.
- Julio Djenderedjian. *Economía y sociedad en la Arcadia criolla: Formación y desarrollo de una sociedad de frontera en Entre Ríos, 1750-1820*. Tesis de Doctorado. Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, 2004.
- Marc Abeles. "La antropología política: nuevos objetivos, nuevos objetos." *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, núm. 153, 1997.
- Pedro R Kozul. "Milicianos y productores autosuficientes: labradores entrerrianos polivalentes ante la perdurabilidad de un acuerdo ancestral, entre los años 1820 y 1828." *Revista Coordinadas*, núm. 2, año 1, julio-diciembre de 2014, págs. 37-60.
- Raúl Fradkin (Editor). *¿Y el pueblo dónde está? Contribuciones para una historia popular de la Revolución de Independencia en el Río de la Plata*. Buenos Aires, Prometeo, 2015.
- Raúl Fradkin. "Guerra y sociedad en el litoral rioplatense en la primera mitad del Siglo XIX" en Juan Carlos Garavaglia – Juan P. Ruiz y Eduardo Zimmermann (comps.) *Las fuerzas de guerra en la construcción del Estado. América Latina, Siglo XIX*. Rosario, Prohistoria, 2012.
- Roberto Schmit, (Comp.). *Caudillos, política e instituciones en los orígenes de la Nación Argentina*. Buenos Aires, Ediciones UNGS, 2015.
- Roberto Schmit. *Ruina y resurrección en tiempos de guerra: sociedad, economía y poder en el oriente entrerriano posrevolucionario, 1810-1852*. Buenos Aires, Prometeo, 2004.

Recibido: 06/05/2016

Evaluado: 30/07/2016

Versión Final: 15/08/2016